

Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras

Código
DEC-FOR013

Documento Relacionado

Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional

Fecha Versión
Versión
0

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Subcapítulo	02 - GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL
Unidad Ejecutora	0007- PROGRAMA SUPÉRATE
Misión	Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.
Visión	Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
	2.2	Salud y seguridad social integral
	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00

III. Información del Programa

Nombre:	12 - Protección social
Descripción:	Este programa tiene la finalidad de crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en el territorio nacional.
Beneficiarios:	Familias categorizadas en pobreza extrema y moderada.
Resultado Asociado:	Disminuir la pobreza con transformación económica y desarrollo de capacidades productivas de hogares mediante intervenciones de protección social focalizadas, movilidad social de 1.5% a 2023, base 23.4% 2020.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

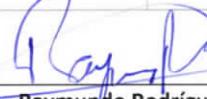
IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
54,644,544,142.00	51,833,203,949.15		0.00%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

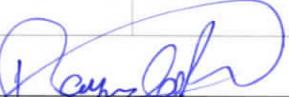
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6930- Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición	Cantidad de hogares únicos que reciben apoyos económicos o en especies			1,548,413	34,530,379,405.42			0.00%	0.00%
6932 - Hogares elegibles reciben subsidios focalizados para servicios domiciliarios	Número de hogares únicos que reciben subsidios focalizados			1,349,826	11,673,387,218.54			0.00%	0.00%
6934 - Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	Cantidad de hogares que reciben cuidados			500	86,056,265.78			0.00%	0.00%




Raymundo Rodríguez Javier
Director de Planificación

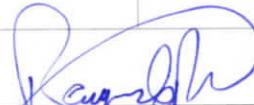
 PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado			Fecha Versión				
	DEC-FOR013	Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional			0				
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA								
Subcapítulo	02 - GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL								
Unidad Ejecutora	0007- PROGRAMA SUPÉRATE								
Misión	Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.								
Visión	Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL							
	Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral						
		2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00						
III. Información del Programa									
Nombre:	41 - Prevención y Atención de la Tuberculosis								
Descripción:	Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgos, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.								
Beneficiarios:	Población general.								
Resultado Asociado:	Disminuir la tasa de la tuberculosis en la población nacional de 42 por cada 100 mil habitantes en 2019 a 39 por cada 100 mil habitantes en 2023								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
36,000,000.00	36,000,000.00				0.00%				
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7389 - Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	Número de pacientes TB reciben soporte nutricional			10,417	36,000,000.00			0.00%	0.00%




Raymundo Rodríguez Javier
 Director de Planificación

		Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras							
		Código	Documento Relacionado			Fecha Versión	Versión		
		DEC-FOR013	Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional				0		
I - Información Institucional									
II. - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA								
Subcapítulo	02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL								
Unidad Ejecutora	0007- PROGRAMA SUPÉRATE								
Misión	Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.								
Visión	Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central								
III. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral							
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00							
IV. Información del Programa									
Nombre:	45 - Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes								
Descripción:	Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérante y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza								
Beneficiarios:	Niños, niñas y adolescentes								
Resultado Asociado:	Reducir la tasa de embarazos en adolescentes de 19.1% en el 2018 a 17.0% en el 2023								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
30,000,000.00		32,164,679.83				0.00%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7389 - Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	Número de pacientes TB reciben soporte nutricional			8,800	32,164,679.83			0.00%	0.00%




Raymundo Rodríguez Javier
 Director de Planificación